

## La Escuela de Artes y Oficios

### CAPÍTULO 2.º

Interrumpida ayer la reseña histórica a que venimos consagrándonos relativa a la creación, organización y funcionamiento de nuestra Escuela de Artes y Oficios, con el artículo «Paréntesis» motivado por el anuncio de la próxima reorganización de aquella publicado en un estimado colega local, dándonos a entender que en brevísimos plazos, esto es, precipitadamente y sin tiempo a que pudiésemos ser oídos, sería un hecho, volvemos hoy a encarar nuestro trabajo por el orden previamente estudiado en el plan de nuestra campaña.

En el capítulo 1.º expusimos cuanto hemos considerado digno de publicación, relacionado con los trabajos de organización de la Escuela y, hoy, continuando el curso narrativo de su desenvolvimiento y desarrollo, empezamos a referir lo que a su funcionamiento en la primera y más importante etapa de su vida se refiere.

Abiertas las aulas en Marzo de 1889 e iniciadas las tareas de la enseñanza de la Escuela, se cobijaron presurosos en su seno cuantos alumnos permitía la capacidad de los locales, ávidos de recoger el fruto de una semilla depositada por el profesorado en el terreno indicado por el excelentísimo Sr. D. Manuel Becerra, y preparado convenientemente por el Ayuntamiento y Diputación provincial de Lugo.

Brillantemente comenzaba la Escuela su función educadora y de instrucción, pues profesores y discípulos rivalizaban en sus distintos trabajos, ante el natural deseo de corresponder a los elevados fines de la nueva institución de enseñanza popular. Y, en efecto, así lo demostraron al terminarse aquel breve curso académico de tres meses, al cabo de los cuales pudieron apreciarse con los hermosos resultados de los exámenes, en primeros de Junio, los nobles esfuerzos del profesorado y la aplicación de los alumnos en las diversas enseñanzas, dando este lugar al otorgamiento de premios a los que en tan corto espacio de tiempo se significaron por su constancia y aplicación y por el mérito de sus trabajos.

Durante el período de las vacaciones reglamentarias, aquel activo e inteligente Director, D. Sotero Bolado, incansable siempre, preparaba los trabajos para la tarea del curso académico que debía empezar en Octubre, y adquiría los diplomas y medallas que debían distribuirse, en el acto de la apertura del nuevo curso, a los alumnos más aventajados que se habían hecho acreedores de tan honrosas distinciones.

Nadie olvidará aquel tan solemnisimo acto de la primera apertura de curso, en el salón de sesiones del palacio provincial, el 6 de Octubre de 1889, constituyendo el más hermoso y sugestivo festival de todos los que en esa época del año se celebran siempre en nuestra ciudad; acto de trascendencia suma como poderoso estímulo para la vida intelectual y artística de la clase artesana, que hablaba de modo elocuente en favor de las condiciones de esa clase social, en favor del profesorado y de las autoridades que con su valiosa y eficaz cooperación contribuían al feliz éxito de la Escuela.

Los discursos pronunciados en aquella apertura, la lectura de una memoria demostrativa de los brillantes resultados obtenidos en la enseñanza, la inscripción elevada de matrícula, y el reparto de premios a los alumnos bien claro decían cuales eran los auspicios bajo los cuales empezaba su misión la Escuela y cuanta la importancia que para las clases populares entrañaba un centro de enseñanza de esa índole.

La Junta curadora de la Escuela presidida por D. Juan Paradela ante los lisonjeros resultados alcanzados en el expresado primer curso dió de oficio las gracias a los profesores por el activo e importante concurso que tan desinteresadamente prestaban—pues no recibían remuneración alguna—a la vez que los felicitaba por el éxito obtenido en las enseñanzas, esperando que continuasen, como así fué, prestando sus relevantes servicios en bien de la instrucción del obrero, en el curso siguiente.

Deslizóse éste con asistencia constante de centenares de verdaderos obreros y artesanos, y a la terminación del mismo realizábase los exámenes

orales y gráficos ante un tribunal compuesto de tres profesores, con asistencia del Sr. Presidente de la Diputación y del Alcalde de esta capital.

Estas autoridades que miraban con verdadero celo y singular interés cuanto al mejor desarrollo y engrandecimiento de la Escuela podía afectar, querían presenciar las consecuencias de la aplicación de los alumnos, el mérito de sus trabajos y el resultado de los esfuerzos del profesorado, visitando de vez en cuando las clases de la Escuela y asistiendo a los exámenes de los alumnos de prueba de curso. De este modo aquilataban mejor las ventajas que reportaban las enseñanzas que se daban, tratando siempre de introducir las reformas y mejoras que debían llevarse a cabo, con el plausible deseo de extender cada vez más su esfera de acción en beneficio de la cultura popular y en favor del perfeccionamiento del trabajo del obrero.

## LA PRENSA

Algunos periódicos de Madrid insisten en calificar de canard la noticia del viaje del Monarca que vino circulando como cosa cierta o indiscutible durante estos últimos días.

A propósito de esto escribe *La Correspondencia de España*:

«Hemos recibido muchas cartas de lectores, las cuales nos censuran por no haber dado noticia alguna referente a la entrevista que en Villagarcía iban a celebrar los Reyes de Inglaterra y de España.

En esas cartas se nos dice que hacemos mal, muy mal, en ocultar noticia tan importante, ya que según algunos colegas la entrevista está acordada oficialmente, comprobada la noticia por la Embajada inglesa y hasta decididos los platos que van a ser servidos en los banquetes oficiales.

Los electores que nos censuran hacen muy mal en dirigir a nosotros sus recriminaciones y deben dirigirlas a quienes les informan tan mal y tan sin fundamento.

El único pecado de este periódico ha sido no querer acoger noticias tendenciosas lanzadas a la publicidad no sabemos con que objeto.

Nos consta que no hay nada, absolutamente nada, que permita suponer la veracidad de tal noticia, y por eso no la publicamos. Ni más, ni menos.

Ya ven esos lectores descontentadizos como no merecemos censuras y cómo somos en cambio acreedores a alabanzas.

Y para terminar, una rectificación a otras noticias. Es cierto que el *Giraldá* ha recibido órdenes para estar listo y a disposición de SS. MM. los Reyes; pero es inexacto que el *Giraldá* vaya a prestar servicio en el Norte. El *Giraldá* prestará servicio en el Sur. ¿Acaso no es Sevilla puerto de mar, y acaso no es sabido que la Corte irá a Sevilla y desde Sevilla tal vez a otras ciudades del liberal?»

El asunto del ferrocarril de Zamora a Orense sigue despertando gran interés. Ampliando las noticias que hemos dado a nuestros lectores en nuestra sección telegráfica de ayer, copiamos el siguiente párrafo de *La Correspondencia*:

«La Comisión gestora del ferrocarril de Zamora a Orense ha visitado al señor Presidente del Consejo de Ministros para interesarle en la favorable resolución de este proyecto.

Con este objeto, la Comisión ha hecho entrega al Sr. Maura de una memoria, en la cual se mencionan las ventajas principales que aconsejan la construcción de esta línea, a saber:

Que resulta con menor número de kilómetros que cualquiera otra; que sus pendientes son tales, que puede adquirir mayores velocidades, y que, dada la topografía del terreno que atraviesa el ferrocarril, estará en más ventajosas condiciones de explotación.

El Sr. Maura prometió estudiar el asunto con atención.»

Siguen ocupándose los periódicos del conflicto balcánico.

El resurgimiento inspirado de éste parece que preocupa hondamente en el mundo diplomático.

Las últimas noticias acerca de la situación actual del problema, sustentadas el siguiente telegrama que envían a *El Mundo* desde Londres:

«Las relaciones entre Austria y Servia es evidente que no pueden seguir como hasta el día, y la ciega intransigencia de es la última imposibilita evitar la guerra.»

## EN LA AUDIENCIA

Celebróse hoy la vista de la causa instruida por el juzgado de Sarría contra Eufrosio Vázquez por el delito de homicidio.

Practicada la prueba documental y testimonial, el representante del ministerio público, en vista de los resultados de ella, retiró la acusación siendo inmediatamente puesto en libertad el procesado.

## MADRID

### CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 29-14-10.

Fué una sorpresa la intervención del Sr. Montero Ríos, en el debate del proyecto de Administración. Recientes manifestaciones, reales ó supuestas, publicadas en la prensa, del Sr. Montero, según las cuales este insigne patricio condenábase a una pasividad forzosa, en aras de la unidad de su partido, nadie esperaba que hablase ya, y, menos, que hablase como habló ayer, clara y concretamente, sin perifrasis, sin atenuaciones ni cortapisas en la expresión ó en el criterio, con la diáfana que viste siempre la frase dictada por el convencimiento sincero y firme.

Pero el Sr. Montero no podía dejar desatendidos el requerimiento del Sr. Sol y Ortega, que le aludió, ni las afirmaciones nacionalistas del solidario Abadía.

Para responder intervino en el debate con tan visible elevación de mira, que ni aún al comentario de la vulgar superficialidad, quedó resquicio en que poder cebarse.

El partido liberal lejos de sentirse debilitado, como aquella vulgaridad inconsciente hubo de temer, percíbase remozado por el vigor de una sávia pura que parece haber entrado, ayer, a torrentes, en su organismo.

Alientos de patriotismo, sintiéronse invadir la atmósfera de la Cámara, saturada de convencionalismos artificiosos que iban ahogando la vida. Los mismos ministeriales estuvieron a punto de aplaudir. El señor López Domínguez, aludido también, mostróse identificado con el Sr. Montero, colaborando en aquella obra purificadora del espíritu patriótico. El Sr. Maura, sintióse pequeño, y calló. Quizá hoy se ofrezca arrancando, ó tratando de arrancar, aplausos con algún retruécano.

Es tarde. El Sr. Maura, como dice hoy *El Liberal*, después del golpe irreparable que sufrió debió ir, desde el Senado a Palacio.

UN UGIER DEL CONGRESO.

## Gobierno civil

Se dió cuenta al presidente de la Junta provincial de Sanidad, del fallecimiento del subdelegado de medicina del partido de Chantada.

—Al Alcalde de Trabada se le ordena por este Gobierno nombre médico municipal interino de aquel término, hasta tanto no se provea definitivamente dicha plaza.

—Al Alcalde de Otero de Rey se le remite a informe un recurso de alzada interpuesto por Juan Redondo Parco, contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento.

—Autorízasele a D. Liborio Revilla para remitir a Parga una partida de explosivos consignada a F. Jesús Grandío.

## Nuestros corresponsales

### Desde Vivero

La Junta municipal del Censo continúa en su desatinada conducta, creyendo que es fácil cosa suplantarla con arbitrarias decenas tan flagrantes, que basta la exposición de los hechos para demostrarlas.

Tal conducta, si no fuera ridícula, si no llevara en sí misma el sello de la torpeza merecería comentarios durísimos, que no es necesario hacer.

Para atajar a la campaña del simpático periódico local *El Vivariense*, tomó pretexto del acuerdo adoptado por la Junta Central há pocos días, considerando a los sacerdotes, como poseedores de título académico, a los efectos del artículo 33 de la ley electoral, y en una nueva reunión modificó las listas de profesionales confeccionadas antes, según verán ustedes de que manera:

En el Colegio primero, que comprende a casi todos los electores de la ciudad, había incluido solamente cuatro profesionales.

Es decir que en el pueblo de Vivero no había para la junta más que cuatro señores poseedores de título académico ó profesional.

Y esos cuatro Sénecas—Sénecas les llama por aquello de que el título supone aptitudes intelectuales superiores a las de que disponemos el resto de los convecinos—¿a que no adivinan ustedes donde fueron hallados?

Pues en dos familias, en dos padres y dos hijos de éstos.

Y en el Colegio segundo tampoco encontraban más que un profesional y éste

¡oh cortadad de vista! era un señor notario eclesiástico.

La Junta modificó, según dijo, estas barrabasadas, pero incurrió en otras contra las cuales hay una alzada, ante la Junta provincial.

El fallecimiento del ilustrado joven don Ramón Plá Zubiri cuya familia cuenta con tantas simpatías en Vivero, ha causado hondo pesar.

Falleció el distinguido joven en la ciudad de Toro donde residía con su señor padre el juez de aquel partido D. Juan Plá Sampedro.

Vino a aumentar la flota pesquera de esta ría el vapor *Sampedro*, propiedad de D. Antonio Camba, y dentro de breves días se contará con otro vaporcito, de que es propietario D. José Pérez Gaido.

El corresponsal.

## En el Ayuntamiento

### La sesión de anteanoche

Aunque despierten generalmente poco interés los asuntos que ocupan la atención de nuestros bienaventurados ediles, la sesión ordinaria celebrada anteaayer fué de las pocas que tuvieron la fortuna de suscitar el comentario público.

Débase ello, en gran parte, ó quizá en todo, a la proposición presentada por el concejal, nuestro estimado amigo D. Ramón Iglesias Camino, pidiendo la supresión del impuesto de consumos.

La proposición fué aceptada, y acordóse el nombramiento de una comisión, compuesta por los Sres. Iglesias Camino, Fernández Vivero y Landriz, que estudie detenidamente la forma en que pueda llegarse a una solución favorable en este asunto.

Es altamente plausible toda iniciativa en este sentido, y sería muy de desear que la comisión de referencia llegase a encontrar una fórmula que permitiese la abolición de ese odioso impuesto, imitando la conducta de otras capitales, que sin originar perjuicios al erario municipal, realizaron lo que hace tanto tiempo es aspiración de España entera.

En la misma sesión, tratóse de la continuación de las obras que vienen realizándose en la calle de San Pedro, acordándose prolongar la reparación del empedrado en el trozo comprendido desde la desembocadura de la calle de Manuel Becerra, hasta el final.

También este es otro acuerdo digno de aplauso.

## Allende las fronteras

### INGLATERRA

Entre los músicos londinenses reina un profundo malestar.

Haldane, ministro de la Guerra, ha permitido a los músicos militares que toquen en los teatros y cafés.

En Olimpia, la banda del *Royal Irish Fusiliers*, ha sustituido a la orquesta civil, y cuantos componían ésta se encuentran en huelga forzosa.

Lo mismo está sucediendo en los demás teatros y *music-hall* de Londres, y hasta en muchos establecimientos públicos.

Ascienden ya a varios centenares los músicos a quienes ha dejado sin pan la competencia de las bandas de los regimientos.

Todos ellos reuniéronse en un mitin y votaron una orden del día, pidiendo que las músicas militares no puedan tocar más que en los cuarteles, en los Palacios Reales y en la vía pública.

Terminado el acto, se dirigieron, provistos de sus instrumentos, al ministerio de la Guerra.

Situáronse bajo las ventanas del gabinete de trabajo de Haldane, y tocaron del modo más subversivo posible, la *Marcha fúnebre*, de Saul.

Consumado este acto de venganza, desfilaron en silencio, y a poco volvieron a reunirse frente al ministerio del Interior, y tocaron, llenos de indignación, la *Danza macabra*, de Saint Saens.

Han acordado turbar, siempre que puedan, la tranquilidad de los ministros, recordándoles, tocando las obras más fúnebres de su repertorio, que tienen que morir y que no son más que polvo y ceniza.

### BUENOS AIRES

El Consejo de dirección del Banco de la nación argentina ha publicado ya el balance de las operaciones del último ejercicio cerrado el 31 de Diciembre último.

La cuenta de ganancias y pérdidas presenta un beneficio de 16.500.000 francos, contra 12, que resultaron en el ejercicio anterior, ó sea el 10 por 100 sobre el capital invertido en dicha institución de crédito.

### BÉLGICA

La Comisión parlamentaria belga encargada de proponer un candidato nacional para el premio Nobel, ha desechado la candidatura del leader socialista M. Vandervelde, estimando que el premio Nobel debe adjudicarse al Comité Socialista Internacional, que representa 25 agrupaciones de otras tantas naciones, y que siempre se ha distinguido por sus campañas en pro del mantenimiento de la paz.

El candidato en este caso sería M. Beer-naer, actual presidente de la Unión parlamentaria.

Este año el premio asciende a 200.000 francos.

El enigma de la escuadra

## PROYECTOS Y FANTASÍAS

A pesar de lo que en contrario se ha dicho y aun cuando no quepa duda sobre el resultado definitivo del concurso de la escuadra, todavía no ha terminado el Gobierno por completo su labor sobre el asunto.

El peso principal, la dirección del estudio, lo ha llevado el Sr. Rodríguez San Pedro, y sobre las complicaciones y dificultades que para juzgar el asunto ofrecía la circunstancia de existir un dictamen con tres votos particulares, varios informes que es necesario tener en consideración y la aclaración ó revotación del informe de la Junta de Estado Mayor, se agregó la de un nuevo voto particular en quien nadie pensaba y que ha sorprendido a todos: la ponencia del general Ferrándiz, que no está conforme ni con el dictamen de la Junta superior de la escuadra, ni con ninguno de los tres votos particulares a aquél, ni con el informe reformado del Estado Mayor.

En esta ponencia el general Ferrándiz propone la adjudicación a Vickers, pero introduciendo en su proyecto nuevas modificaciones de las propuestas en el dictamen, entre otros fines, con el de aumentar el radio de acción del barco, que es sólo de 3.000 millas, a 5.000.

Algunos ministros muéstranse cansados de las pesadas lecturas que se ven obligados a soportar para poder orientarse en este complicado y difícil asunto.

En el ministerio de Marina coméntase mucho todo esto, y, partiendo de la hipótesis inadmisibles de que pudiera declararse desierto este concurso, sostienen autorizados marinos que, antes de celebrar otro, y al igual de lo hecho en otras naciones, debe convocarse un concurso universal de proyectos, con espléndidos premios, para comprar el mejor proyecto de acorazado, el de obras en los arsenales y el de buques menores y torpederos.

Sobre la base de estos proyectos se verificaría luego el nuevo concurso para la construcción, que no ofrecería dificultad alguna para adjudicarse a quien ofreciese mayores garantías de ejecución, intervención del trabajo y capital nacional y economía.

Decíase también en el ministerio de Marina que algunos de los concursantes desahuciados se disponen a entablar los correspondientes recursos para la anulación de la adjudicación, si ésta se hace saliendo de las condiciones del concurso.

## El ferrocarril de Zamora a Orense

Algunas consideraciones para demostrar la comunicación más rápida y ventajosa entre Madrid y Galicia.

La distancia que separa a Madrid de Vigo por Medina-Venta de Baños-Astorga-Monforte-Orense, es de 823 km.

Madrid, 194 km. Medina; 69 km. Venta de Baños; 186 km. Astorga; 186 kilómetros Monforte; 178 km. Vigo.—Total, 823 km.

Si se quisiera hacer el viaje utilizando el ferrocarril construido de Medina-Zamora-Astorga, la distancia sería de 767 km. Madrid, 194 km. Medina; 90 km. Zamora; 119 km. Astorga; 186 km. Monforte; 178 km. Vigo.—Total, 767.

Resultando de lo expuesto que sin construir un sólo kilómetro de ferrocarril y haciendo el recorrido por Zamora, hay una diferencia en menos de 56 km.

Caso de tener que hacer nuevas líneas, como se estima necesario, por la economía en kilómetros y disminución de pendientes que permitirán mayores velocidades y, por lo tanto, menor tiempo en el recorrido, puede demostrarse que la construcción de la línea Zamora-Orense es la que soluciona este problema.

Es evidente que cuando se trata de construir un ferrocarril para acortar distancias, debe éste llenar, entre otras, las condiciones siguientes:

1.º El menor número de kilómetros en su recorrido.

2.º Que sus pendientes sean tales que pueda adquirir las mayores velocidades; y

3.º Que, dada la topografía del terreno que atraviesa, tenga el ferrocarril las condiciones más ventajosas de explotación.

Existen hoy estudios concluidos, con planos y memoria, hechos con el mayor detenimiento y esmero, entre Zamora y Orense; la distancia que separa a Madrid de Vigo utilizando el ferrocarril construido según este estudio, es de 668 kilómetros.

Madrid, 194 km. Medina; 20 km. Zamora; 252 km. Orense; 132 km. Vigo.—Total, 668 km.

Este ferrocarril cumple con las condiciones antedichas.

La primera, porque acorta la distancia, con relación a la del ferrocarril actual, en 155 km.

La segunda, porque según los planos y memoria de referencia, sus mayores pendientes no pasan de 15 milésimas, siendo así que en el actual superan algunos trozos a 20 milésimas. Esta disminución

# INFORMACION DE EL PROGRESO

## Servicio telegráfico

permite el aumento de velocidad, y, por tanto, la disminución de tiemeno el recorrido.

La tercera queda cumplida igualmente, observando que el ferrocarril propuesto es el más directo y el de menor coste, y, por tanto, el interés del capital empleado será menor y permitirá la disminución del coste en el transporte de viajeros y mercancías.

Actualmente, el tren rápido de Medina á Orense tarda doce horas y media, y el propuesto podría hacer para trenes de viajeros á razón de 55 kilómetros hora, el mismo recorrido en seis horas y media.

Este ferrocarril, reúne además las condiciones de estratégico radial, puesto que une del modo más rápido y con vía ancha el centro con la periferia, dominando las partes más altas de la frontera portuguesa en aquella región.

No solamente resultarían beneficiadas con la construcción de este ferrocarril las provincias de Salamanca, Zamora, Orense y Pontevedra, sino también lo serían las de La Coruña á Lugo en una grande extensión de ellas, quedando, entre otras, como una de las poblaciones más favorecidas, Santiago.

La distancia Coruña-Madrid por Monforte-Orense-Zamora resulta de 62 kilómetros menos que con la ruta actual.

Entre las diversas aspiraciones recientemente manifestadas, está la de construir un ferrocarril que una á Medina del Campo con Benavente y que conduciría á Coruña por Monforte y á Vigo por Monforte Orense; dicho ferrocarril está calculado por los que lo patrocinan en 114 kilómetros entre Medina y Benavente, resultando de esto que la distancia que separaría á Madrid de Vigo sería 734 kilómetros.

Madrid, 194 kilómetros, Medina; 114 km., Benavente; 62 km., Astorga; 86 kilómetros, Monforte; 178 km., Vigo. Total, 734 kilómetros.

La diferencia que existe entre este ferrocarril en proyecto y el ya construido por Medina-Zamora-Astorga-Monforte-Vigo es de 33 kilómetros, y como según sus patrocinadores, su coste mínimo será de 12.000.000 de pesetas, resultaría que para acortar 33 kilómetros se gastaría estos 12.000.000. aparte de que dejaría de satisfacer las justas y legítimas aspiraciones de Salamanca-Zamora-Orense y Pontevedra, pudiendo llegar á ser un grave obstáculo para verlas realizadas en el porvenir.

## POR GALICIA

### CORUÑA

Han sido incluidas en el plan de obras nuevas de carreteras las siguientes de la provincia de la Coruña que deben subastarse durante el año actual.

Negreira á Corcubión, sección de Negreira á Puente-Oliveira, trazos segundo y tercero.

Españaredo á Cedeira, trozo segundo. Arillo al puerto de Mera, rampa embardera.

De la Estación de la Coruña á los baños de Arteijo.

Villar á Curtis, sección de Monfero á Curtis.

Noya á Padrón.

De la de Carril á Chepa (Pontevedra) á Arzá.

Del puerto de Muros á la de la Coruña á Finisterre por Mazaricos.

Se verificó en la Coruña el entierro civil de D. Francisco Mirás.

La concurrencia fué numerosa, pues el finado gozaba de muchas simpatías.

El arquitecto Sr. Galán ha terminado el excelente proyecto de nuevo palacio de Justicia.

El gobernador, á quien el proyecto fué entregado, lo envió al alcalde y el Sr. Sánchez Anido incluyó este asunto en la próxima orden del día del Ayuntamiento.

La corporación—que lo mismo que la Diputación provincial contribuye á costear la obra—enviará el proyecto al ministro de Gracia y Justicia.

Hace pocos días que escribió el señor marqués de Figueroa, reiterando la promesa de que el Estado otorgará una crecida subvención para la importante obra.

Estuvo en Coruña el secretario de la Fundación Amosaj de Ferrol Sr. Permy con objeto de hacer entrega al gobernador civil, de varios expedientes de quintas del año 1907, que dicha autoridad había reclamado.

### SANTIAGO

Fué acometido de un síncope en la Plaza de las Platerías el anciano Juan Vidal Durán, vecino de la calle del Espíritu Santo.

Al ser conducido al Hospital falleció.

Se indica como alcalde de Santiago, con carácter interino y hasta que se celebren las elecciones, al Sr. Cayón, cuya licencia dejará de disfrutar en breve.

### ORENSE

En el camino que conduce al inmediato pueblo de Oira, apareció el cadáver de una mujer, que hasta ahora no ha sido identificado.

Según se dice ha fallecido á consecuencia del excesivo frío que reina.

### PONTEVEDRA

Trátase de instalar un pabellón en la Alameda de Pontevedra, que sea así como una sucursal elegante del Liceo Casino con las dependencias necesarias para celebrar fiestas de sociedad.

Para ello se pedirá dentro de muy pocos días la oportuna autorización al ayuntamiento, quien seguramente dará toda clase de facilidades á la realización de la idea.

Ha sido nombrado vista segundo de aduanas con destino á Fernando Póo, con el sueldo anual de 6.000 pesetas, D. Miguel Riesira y Mon.

## Montero Ríos

### y López Domínguez

#### Comentando sus discursos

Madrid 29-12-20.—Están siendo comentadísimos los discursos pronunciados ayer en el Senado por los señores Montero Ríos y López Domínguez.

Créese entre la gente política que uno y otro constituyen una valiente defensa de los principios liberales y democráticos y un golpe de muerte para el proyecto de Administración local.

El silencio de Maura.—¿Hay ó no un Jefe de Gobierno?—Disgusto de los ministeriales.

Madrid id. id.—Son diversos los comentarios que se hacen acerca del silencio que guarda el Sr. Maura, después de los discursos de los señores Montero Ríos y López Domínguez.

Lo cierto es que muchos ministeriales aún de aquellos mismos que más se distinguen por su adhesión ciega é inquebrantable al Jefe del Gobierno, se hallan visiblemente contrariados ante la actitud de éste.

Todos los ministeriales se preguntan ¿tenemos ó no Jefe del Gobierno? Los más flemáticos, callan, pero dejan adivinar también su disgusto.

Juicios de la prensa.—Juzgando á Montero Ríos

Madrid id. id.—Los periódicos de esta mañana, publican extensos juicios acerca del discurso pronunciado por Montero Ríos.

Dicen que los liberales no podían esperar otra cosa del ilustre demócrata; creen que ha sido una batida terrible al Sr. Maura y los solidarios, y calificanlo de altamente patriótico, elogiando sinceramente la energía que ha revelado en los juicios formulados sobre la obra del Gobierno.

## LAS CORTES

Madrid 29-22'50.

### CONGRESO

No hubo sesión

A la hora de costumbre habían acudido al salón de sesiones de la Cámara popular varios diputados, en número insuficiente para celebrar sesión.

El Sr. Romero pidió que se contase el número de diputados, hecho lo cual se dió por levantada aquella.

## Deseo

### de los ministeriales

Expectación ante el discurso de Maura

Los ministeriales del Congreso, antes de la hora de la sesión, manifestaron al Sr. Dato su deseo de ir al Senado, atraídos por el discurso de su Jefe, pidiendo al Sr. Dato que se buscase un medio para no celebrar sesión.

El Gobierno tampoco tenía mucho empeño en que se celebrase, por cuyo motivo no han surgido dificultades de ningún género.

### SENADO

Sesión de ayer, 29 de Enero

En la Alta Cámara hay un público inmenso. Pocas veces se recuerda un lleno tan grande.

En la tribuna pública la gente apiñase estrujándose. No hay local suficiente á contener el público enorme que se aglomera allí.

En los pasillos, hay una larguísima cola.

En los escaños nótase extraordinaria animación. Los senadores conversan antes de empezarse la sesión.

Al aparecer en el salón los señores Montero Ríos y Sol y Ortega, oyense murmullos y hacense comentarios anticipados acerca del debate.

En toda la Cámara nótase un visible movimiento de simpatía hacia los dos ilustres oradores cuyos últimos discursos han constituido la nota saliente del parlamento en estos últimos días.

Recíbaseles en triunfo, felicitándoseles cariñosamente.

Entrada de Maura.—Lo que dicen los íntimos.—Un senador que llora.

Entra el Sr. Maura en el salón y detiénese á saludar efusivamente al Sr. Montero Ríos.

Los íntimos del Sr. Maura, aseguran que éste viene dispuesto á hablar claro, contestando con la detención debida á los discursos de los Sres. Sol y Ortega, Montero Ríos y López Domínguez.

La expectación aumenta. El Presidente del Consejo dirígese al Sr. Azcárraga y conferencia con él algunos momentos.

Los periodistas, que acuden á la sesión en gran número, interrogan á los solidarios.

El Barón de Esponella, llorando (textual) protesta del dictado de anti-español que contra él se lanzó.

El público comenta á su gusto la actitud de este Senador.

Los demás permanecen callados.

#### Abrese la sesión

Oyese un campanillazo de la presidencia.

Declárase abierta la sesión, que preside el General Azcárraga.

Entrase en el orden del día, sin que se hagan ruegos ni preguntas.

El Sr. Labra, consume un turno en contra del proyecto de Administración local.

Declárase partidario de una autonomía, pero con su cuenta y razón; de una autonomía bien entendida.

Explica detenidamente los conceptos de autonomía y soberanía dentro de la unidad del Estado.

Censura duramente el abandono en que, mediante al proyecto del señor Maura, se deja á la Administración municipal, entregándola en manos de una Comisión permanente.

Debemos figurarnos—añade—lo que habrá de ocurrir siguiendo ese procedimiento; pues sabido es con cuánta desvergüenza se ejercen las funciones municipales en España.

Sigue estudiando la cuestión desde este punto de vista, y entra luego á combatir el articulado de la parte del proyecto que trata de la Hacienda municipal, á la cual combate energicamente.

Dice que desea conocer de una manera clara y concreta la opinión del Gobierno.

Manifiesta que el público que asiste á este debate viene á presenciar una lucha entre regiones y ciudades, que no otra cosa significa, abundando en la opinión expuesta ayer por el señor Montero Ríos, el proyecto de Administración.

Termina su discurso aconsejando que por encima de todo se coloque el interés supremo de la patria.

#### El discurso de Maura

Levántase para hacer uso de la palabra el Presidente del Consejo. Reina gran expectación en toda la Cámara.

No vengo á contender—empieza diciendo—sinó á afirmar una vez más el criterio del Gobierno, y á aclarar convenientemente los conceptos, á ver si logro evitar las interpretaciones torcidas.

Niega que al proyecto le falte la preparación debida, y afirma, que por el contrario, es fruto de un estudio meditado y concienzudo.

Recuerda que en el año 1903 se intentó introducir varias reformas en el régimen local, lo cual demuestra que entonces, como ahora, eran conocidos y lamentados los vicios de organización que padece.

Cree que mientras los Ayuntamientos dependan directamente de las Delegaciones de Hacienda y de los Gobernadores provinciales; mientras una y otra entidades se disputen el predominio político de los pueblos, fracasará toda medida que no tienda á combatirlos de un modo eficaz y decisivo.

(Aplausos en la mayoría.)

Sigue diciendo el Sr. Maura que precisamente para combatir esos dualismos políticos que engendran la defectuosísima organización de las Corporaciones municipales, presentó su proyecto.

Dice que con él realizan los conservadores una obra esencialmente democrática y modernizadora que emancipa á los Ayuntamientos de tutelas vergonzosas.

Asegura que los preceptos del proyecto de Administración local, serán estrictamente observados y cumplidos, aún en los pueblos más incultos, porque llegarán á comprenderlo fácilmente.

Cree que los ciudadanos se darán cuenta de los beneficios positivos que dicho proyecto les reporta libertándolos de la manuscritura de los Ayuntamientos sujetos á la esclavitud actual.

(Muestras de aprobación en la mayoría.)

Explica luego el concepto general de todos los organismos dentro del mencionado proyecto, y dice que si este no define de un modo concreto la competencia del Estado ante el funcionamiento de esos organismos, es por que se halla definida hace ya medio siglo.

Dedica algunos párrafos á demostrar como el proyecto de referencia vigoriza la acción del Estado.

Entra luego en un análisis minucioso y detenido de los Ayuntamientos, bajo la organización dispuesta en el proyecto de reforma.

Dice que los Alcaldes serán de elección popular.

Asegura que aunque se deja á los municipios en entera libertad para or-

ganizarse, esgíseles estrecha responsabilidad en todos sus actos.

Habla luego del voto corporativo, y dice que el Gobierno ha reformado muchos principios, de acuerdo con las minorías.

Niega que el proyecto sea un capricho suyo, como viene afirmándose, puesto que todos han colaborado en él.

Afirma que las comisiones permanentes,—que han sido momentos antes objeto de los ataques del Sr. Labra—quedan sujetas á la inmediata y escrupulosa inspección de los Ayuntamientos, quedando la celebración de reuniones al arbitrio de los concejales.

Trata luego de la Hacienda municipal.

Hace un ligero estudio de la situación económica de los municipios, y exclama:—Yo invito á los impugnadores de esta reforma, á que realicen el milagro de enriquecerlos.

(Risas y rumores.)

Dice luego que se convino en que la Hacienda provincial se nutra de los recargos é impuestos del Estado, sin ejercer una constante presión y un peso mortal sobre los municipios.

Ocupase después del reparto municipal, haciendo de él un sucinto estudio.

Refiriéndose á la confección del proyecto, niega terminantemente que se haya hecho para Cataluña.

Afirma que lo preparó mucho antes de que naciera la solidaridad.

Cuando lo presentó—dice—estaba latente el problema catalán, y á pesar de que nada había en él revelador de un espíritu exclusivista, la solidaridad combatiólo. Entonces introduje en él algunas reformas substanciales é importantes.

Intenta demostrar que las mancomunidades provinciales—uno de los puntos más debatidos del proyecto—existían en las leyes anteriores, tal como aparecen ahora en aquél.

Dice que fueron acordadas, precisamente con asistencia de los señores Moret, Canalejas, Cambó y Carnet, afirmando que «Canalejas representaba un hemisferio del partido liberal ó lo que sea» (textual) y que Moret representaba el otro lado de ese mismo partido.

(Rumores.)

Continúa diciendo que entonces, cuando se confeccionaba el proyecto en cuestión, la solidaridad representaba un peligro, constituyéndose, merced á las orientaciones de su política, en colaboradora de las Cortes.

Afirma que el problema catalán lo heredó de los liberales, á quienes culpa de todas las calamidades que han pesado sobre Barcelona.

(Rumores en las minorías.)

Dice que debe á la política grandes amarguras.

Combate después el discurso de Sol y Ortega.

Concluye pidiendo al Senado que vote el proyecto.

Si así no lo hiciérais—exclama—el mayor mal os lo causaríais á vosotros mismos.

(Grandes aplausos en la mayoría y entre los solidarios.)

El Sr. Sol y Ortega pide que se le reserve el uso de la palabra para la sesión de mañana (hoy).

El Presidente opónese.

Suscítase un ligero incidente, y al fin accédese á lo solicitado por el primero.

Levántase la sesión.

## En los pasillos

### Comentarios

Madrid 30-2-20.—Después de terminada la sesión, los senadores reuniéronse en animados grupos por los pasillos; comentando de diversos modos el discurso del Sr. Maura.

Los íntimos tribúntanle grandes elogios.

Los indiferentes y aún muchos ministeriales, aseguran que estuvo un tanto desacertado en algunos juicios.

## Entre los liberales

### Indignación manifiesta

Los senadores y diputados liberales que asistieron á la sesión, mostráranse indignadísimos por la desconsideración evidente con que el Sr. Maura trató al partido en su discurso.

Conferencia comentada.—A visitar al Sr. Moret.—Acordar resoluciones

Los Sres. Montero Ríos y López Domínguez han celebrado una detenida conferencia momentos después de terminada la sesión.

Esta conferencia ha sido comentadísima.

En ella acordaron los dos ilustres prohombres, que el primero de ellos, acompañado de los Sres. Groizard, Amós Salvador y López Muñoz, visite al jefe del partido Sr. Moret, explicán-

dole detenidamente lo sucedido en la Alta Cámara, á fin de adoptar en su domicilio las resoluciones que procedan.

#### Declaraciones de Moret

El ilustrado jefe del partido liberal ha manifestado que estaba dispuesto á combatir valientemente y sin contemplaciones de ningún género el proyecto del Sr. Maura.

Considérase muy probable que el Sr. Moret asista á la sesión de mañana (hoy) del Congreso y que tal vez en ella emprenda una activa campaña en contra de dicho proyecto.

#### La actitud de los senadores

También ha declarado el Sr. Moret que la absoluta necesidad de que las minorías liberal y democrática del Senado, adopten actitudes energicas, ante los desplantes con que trata de imponerse el Jefe del Gobierno.

## El final del discurso

### Excitación vivísima

Las últimas palabras del discurso del Sr. Maura en el Senado, que han sido acogidas con visibles manifestaciones de protesta por parte de las minorías, han producido una excitación grandísima.

#### ¿Qué persigue Maura?

Es opinión general de que el señor Maura ha tratado de excitar con los tonos de su discurso á los solidarios, buscando por fuerza nuevas consecuencias por parte de ellos.

Créese, sin embargo, que no logrará sus propósitos, dada la influencia que el ánimo de los solidarios debieron producir los desengaños sufridos en estos últimos tiempos.

## La situación

### del Gobierno

#### Lo que se dice

Afirmase sin embozos, entre la gente que pasa por bien informada, que la situación del Gobierno, es realmente insostenible.

Entre algunos ministeriales reina un visible descontento provocado por la actitud eu que viene colocándose el jefe del partico conservador frente á las campañas parlamentarias.

Hoy háse manifestado la opinión de que los conservadores estarán poco tiempo en el Poder.

Hay quien asegura que el discurso del Sr. Maura ha sido un evidente fracaso para el partido.

## Lo que debió

### hacer Maura

#### Habían los ministeriales

Algunas significadas personalidades de la política conservadora, censuran acrememente la falta de tacto manifestada por el Sr. Maura en su discurso.

Creer que éste debió dar una nota de patriotismo y no colocarse en el terreno de la intransigencia peligrosa en que se embocó, fustigando injustamente al partido liberal.

Esa nota patriótica—dicen—era tanto más obligada en él, cuanto que la imponían las declaraciones hechas por los nacionalistas.

## La aprobación

### del proyecto

#### Noticias contradictorias

Mientras por unos se asegura que puede considerarse como oficial la aprobación del proyecto, otros afirman que antes de eso llegaremos á presenciar importantes sorpresas políticas.

## Los ánimos enardecidos

#### Período de impresiones

El discurso del Sr. Maura ha producido un gran enardecimiento de ánimos.

Reina un revuelo político, que hace presentir un período fecundo en impresiones.

## El ferrocarril

### de Orense á Zamora

#### Siguen las gestiones

La Comisión que gestiona cerca de los Poderes públicos, la concesión del proyecto de ferrocarril de Orense á Zamora, visitará mañana (hoy) al Ministro de Fomento Sr. Sánchez Guerra.

Créese que obtendrá buenas impresiones.

## Las actas de Barcelona

#### Próxima reunión

Mañana (hoy) reuniráse la Comi-

misión de actas del Congreso, para informar acerca de las actas de Barcelona.

**El nacionalismo**

**Declaraciones de "La Veu del Poble,"**  
El último número del diario barcelonés *La Veu del Poble* hace declaraciones, manifestándose francamente nacionalista.

**El Sr. Moret**

**Guardando cama**  
Hoy ha permanecido en el lecho durante todo el día el Sr. Moret, a consecuencia de habérsele recrudecido algún tanto el fuerte catarro que padece.

**(Ultima hora)**

**España y Cuba**

**Convenio importante**  
**Madrid 30-3-20.**—Firmóse convenio provisional por el cual España cede a Cuba el armamento que quedó procedente de la última campaña, por el precio de 300.000 pesos oro, pagados en tres plazos, en primeros de los meses de Julio de los años de 1909, 1910 y 1911.

**Una explosión**

**Un muerto y varios heridos**  
**Madrid 30-3-20.**—Esta noche por consecuencia de la explosión de una caldera de gas en el Laboratorio de Alcovilla, de la calle de Fuencarral, se incendiaron los techos y tabiques del local, cayendo aquéllos sobre un anciano, por consecuencia de lo cual ha fallecido.  
Los bomberos del distrito lograron que el fuego no se propagase a las casas inmediatas resultando algunos de éstos con heridas de relativa importancia.

**En Palacio**

**Azcárraga y López Domínguez**  
**Madrid 30-4-15.**—Estuvieron en Palacio los Sres. Azcárraga y López Domínguez, interrogados negaron importancia a la visita, manifestando ambos personajes que estaba relacionada con los debates en el Senado.  
Sin embargo, en los círculos políticos se ha comentado en el sentido de que pudiera ser el principio de importantes acontecimientos.

**LA BOLSA**

**COTIZACIONES DE AYER**

**Fondos públicos**

4 por 100 perpétuo interior fin corriente.	84'50
Diferentes series.	86'75
Amortizable al 5 por 100 al contado.	00'00

**Acciones**

Banco de España.	441'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	394'00

**Cambios**

París vista (francos).	11'40
Londres vista (libras).	28'02

**La Escuela de Artes y Oficios**

**Una reunión en el Gobierno civil**  
A las cinco de la tarde de ayer, celebróse en el despacho del Sr. Gobernador civil y por iniciativa de éste, una reunión a la cual asistieron el Sr. Vega Blanco, el Sr. Tapia y D. Purificación de Cora, representando a los periódicos locales *La Idea Moderna*, *El Norte de Galicia* y *EL PROGRESO*.  
Había sido convocado también *El Regional*.  
El Sr. González Rico en breves y correctas frases expuso a los reunidos que desde los primeros momentos de haberse posesionado de su cargo, se le ofreció ocasión de poder apreciar la situación en que se halla nuestra Escuela de Artes y Oficios y la necesidad de reorganizarla, como igualmente pensaban otras autoridades.  
Y habiendo coincidido aquellas apreciaciones con la campaña que realiza *EL PROGRESO*, dispónase a esperar que dicha campaña terminase, antes de tomar iniciativa alguna; pero como su deseo era im-

plantar las reformas que supone la reorganización en el próximo mes, y *EL PROGRESO* no tendría manifestado para entonces cuanto al parecer piensa decir sobre el asunto, decidióse a convocar a las representaciones de la prensa local para oír la opinión de estos.

Aludido directamente *EL PROGRESO*, su representante Sr. Cora, manifestó que la campaña respondía al sentir de la opinión pública, sentir expresado en diversas ocasiones y no acogido hasta ahora, y a los buenos deseos patentizados varias veces por el mismo Sr. Gobernador y por el presidente de la Diputación.

Expresó también el Sr. Cora que *EL PROGRESO* suponía que la reorganización no podía llevarse a cabo hasta primero de Octubre, fecha en que comienza el nuevo curso, por cuya razón creía conveniente extenderse en la campaña emprendida; pero teniendo en cuenta los deseos del Sr. Gobernador, ofreció el Sr. Cora que *EL PROGRESO* se ocuparía con urgencia en las reformas que a su juicio debían proponerse por si algunas de ellas, a juicio del Sr. Gobernador, fuesen utilizables.

El Sr. Tapia dijo que *El Norte de Galicia* había tratado ya suficientemente el asunto de referencia como podía verse en la colección de dicho periódico, manifestando que lo más conveniente sería obtener la declaración oficial de la Escuela.

El Sr. Vega, director de *La Idea Moderna* se expresó en forma parecida, diciendo que el periódico que dirige se había ocupado también de este asunto, y que abundaba en las manifestaciones del señor Tapia.

Ante estos pareceres expresó su asentimiento el Sr. Cora a la declaración oficial; pero que como esto no podría conseguirse tan pronto como fuera de desear, entendía que desde luego debía procederse a la reforma de la Escuela en virtud de deficiencias observadas en la misma que eran del dominio público, mostrándose conforme con estas manifestaciones el Sr. Gobernador civil y dándose por terminada la reunión.

**LUGO**

En el *Círculo de las Artes* vienen actuando desde hace dos días dos artistas coreográficas, que llaman justamente la atención por su hermosura y la elegancia de los bailes que ejecutan.

*Las Mascotas* que con este nombre son conocidas estas dos afamadas artistas, en los bailes clásicos españoles. Su labor irreprochable, es aplaudida por la concurrencia, que aunque numerosa no lo es tanto como merece el número, realmente artístico y agradable.

Editadas en los talleres tipográficos de nuestro apreciable colega santiagués *El Eco*, hemos recibido varias tarjetas postales con una vista de la fachada principal del pabellón que la Sociedad *Recreo Artístico e Industrial de Santiago* instalará en el paseo de la Herradura con destino a la próxima Exposición Regional.

Acompaña a dichas tarjetas un atento B. L. M. del Presidente de dicha Sociedad, a quien enviamos las gracias más expresivas por su atención.

En requisitoria de las autoridades militares se busca a los soldados Manuel Rodríguez Suárez, natural de Taboada, y Manuel Vázquez Fernández, de Saviñao.

Han sido declaradas indemnizables las comisiones desempeñadas por D. Lorenzo Ramírez, D. Miguel Soto Izaguirre, don Pedro Gandoy Páramo y D. Andrés Santos Ortigueira, comandantes y oficiales de la comandancia de la guardia civil de esta provincia.

El Cabildo de la Catedral de Mondoñedo acordó en la última sesión rellenar y cubrir con losas los grandes y antiestéticos fosos que existen a la entrada del átrio de aquella Catedral.

Mañana domingo se celebrará en el Teatro-Circo el tercer baile de la temporada que promete estar muy animado.

Los representantes en Madrid, de los periódicos que tienen conferencias gestionan de los Sres. Lacierva y Ortuño la rebaja del 50 por 100 con que dichas conferencias están gravadas ahora. Se fundan para ello en que un telegrama cuesta lo mismo con escala que sin ella.

El Capitán general de Galicia estuvo en Palacio celebrando una larga entrevista con el Monarca acerca de las guardaciones actuales de esta región.

Don Alfonso se interesó mucho por el proyecto presentado por el general Aznar en una memoria de la cual le pidió una copia para estudiarlo.

Además le prometió prestar su valiosísima ayuda para la realización de todo cuanto se propone en la aludida memoria. Según saben nuestros lectores, en la

referida memoria se propone el aumento de guarnición en esta capital, para lo que el Capitán general cuenta con la cesión del cuartel de Las Mercedes donde se propone instalar las fuerzas que habrán de ser destinadas a esta plaza.

Desde el día 1.º al 28 del próximo mes de Febrero, desde las ocho de la mañana a una de la tarde, se procederá a la cobranza del impuesto de consumos del año actual, por conciertos voluntarios, forzados y reparto, aprobados para la zona del extrarradio.

**Convocatoria de la "Cámara de Comercio,"**

No habiéndose reunido, anteaer, número suficiente de señores socios, para celebrar asamblea general, se convoca de nuevo, con arreglo a lo que dispone el artículo 19 del reglamento, para hoy, sábado, día 30, a las seis y media de la tarde en el Salón de actos de la «Eléctrica Lucense.»

Lugo 30 de Enero de 1909.—El presidente, *Augusto Pozzi.*

**NUESTROS PASEOS**

Programa de las obras que ha de ejecutar mañana la banda municipal en el paseo de cuatro a seis de la tarde.

- 1.º *Cinematógrafo nacional*, paso doble.—Gimenez.
- 2.º *Pepita*, polka.—Farbach.
- 3.º *Tarantela*.—Pares.
- 4.º *Selección de La reina de la Dolores*.—Serrano y Valverde.
- 5.º *Exquisite* vals.—Gariel.
- 6.º *El 54 de línea*, paso doble.—Dorado.

**MERCADOS**

Precios medios del de ayer:  
Centeno, fanega 64 reales.  
Trigo, ferrado 12.  
Maíz, id. 13.  
Cebada id. 7.  
Habas blancas id. 17.  
Castañas, id. 6.  
Manteca, libra 6.  
Tocino, id. 5.  
Huevos, docena 4.  
Patatas, quintal 18.

**Nuestra enhorabuena**

Sabemos por conducto fidedigno que los *Depositarios* Iglesias y Compañía de la renombrada Emulsión *Dos pescados* han facturado para diferentes puntos, miles de frascos de este poderoso reconstituyente, lo cual acredita, una vez más, sus maravillosos resultados.

**Sastrería LA SOCIEDAD**

¿Queréis vestir barato y elegante?  
Pasad por **LA SOCIEDAD**, Cruz 3, Lugo, y seguramente saldréis complacidos.  
Esta casa garantiza los encargos.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

**Santos de hoy.**—Santa Martina, virgen y mártir, de cuyo triunfo se hace mención el primero de este mes.

San Hipólito presbítero y mártir, en Antioquía, el cual, adherido por engaño al cisma de Novato, muy pronto por la gracia de Jesucristo le detestó, y volvió a la ciudad de la Iglesia; preguntado por los herejes cual fuese la secta verdadera, respondió que se debía creer la fé que creía la Iglesia católica, por lo cual el verdugo le cortó la cabeza. Sus restos se guardaron en las Catacumbas.

Santos Feliciano, Filapiano y Barsimeo.

**A. PITA, Cirujano-Dentista**

Por la Universidad de Madrid  
Santo Domingo, 2, principal.—LUGO

Modernos sistemas de dentaduras económicas, sumamente cómodas e higiénicas.

Dentaduras en oro y cautchout combinados, de dureza, comodidad y masticación admirables.

Restauraciones de los huesos de la cara por el método del Dr. Delair, de París.

Modernos procedimientos de anestesia general y local, con los cuales se hacen absolutamente sin dolor las extracciones y demás operaciones quirúrgicas de la boca.

Coronas de oro, dientes a pivot, orificaciones, incrustaciones y obturaciones de platino y esmalte, sistema americano.

Horas de consulta y operaciones: De nueve a doce mañana y de dos a cinco tarde.  
La Clínica de este especialista consta de dos gabinetes de operaciones, que son la última palabra de la moderna Odontología, con un instrumental rigurosamente desinfectado y cuenta con la cooperación del Señor D. Eloy Pedreira, Odontólogo, Ex-alumno de la Escuela especial de Odontología de San Carlos de Madrid.

**Banco Aragonés de Seguros y Crédito**  
**QUINTAS DOTALES**

**SOCIEDAD ANÓNIMA**  
Capital social: 2.500.000 pesetas  
Domicilio: Zaragoza.—Sucursales: Madrid y Barcelona  
**QUINTAS DE 1909**

Este Banco constituido especialmente para la redención del servicio militar activo de las armas, mediante el depósito de la prima única antes del sorteo de cada año, de 825 pesetas (ó sean 3.300 reales) ó a plazos se les deja libre, a to los los mozos, aún cuando fuesen llamados posteriormente de señalado el Cupo é ingresado en Caja, ó se les entrega las 1.500 pesetas que importa la redención y devuelven las primas depositadas, caso de fallecimiento, excepción legal é inutilidad del individuo.

Tiene constituidos a favor de sus asegurados como garantía en las cajas del Estado y Banco de España, las 200.000 pesetas que determinan la vigente Ley de Seguros, de 14 de Mayo y su Reglamento de 26 de Julio de 1908.

**IMPORTANTE**

No hacer contratos de QUINTAS, sin antes enterarse de las ventajas, condiciones especiales y garantías que ofrece este BANCO, única Sociedad Anónima de esta clase en España. Aumentando sus primas, recursos y fondos continuamente, que ingresa en la Caja general de Depósitos del Estado. Este Banco en los años de 1907 y 1908, ha pagado a sus asegurados y redenciones hechas, más de un millón de pesetas, apesar de estar abierto el plazo de redenciones hasta el 31 de Diciembre entrante, tiene cumplidos sus compromisos.

**Notas.**—1.º No contrateis suscripciones de vuestros hijos en ninguna Empresa, sin antes examinar las condiciones de las pólizas y contratos.—2.º No os fiéis en Sociedades que ofrecen cuotas más bajas que las del BANCO ARAGONÉS, por cuanto los será imposible cumplir sus compromisos.

Para informes y suscripción, antes del sorteo que tendrá lugar el segundo domingo del mes de Febrero de 1909, dirigirse al Subdirector representante único en esta capital y provincia de Lugo,

**Don Emilio Serrano Marqués**

PLAZA DEL OBISPO IZQUIERDO, NÚM. 15, (antes del Castillo).—LUGO

Mozos redimidos por el Banco Aragonés en reemplazo último de 1908 de la provincia de Lugo

BEORREÁ.—Ramón Rodríguez de la Faba, Jacob y Fernández Pardo, Manuel Fernández Mon, Justo Díaz Rodríguez.—ABADIN: Adolfo Vidal Goas, Nicanor Oseira Bouza.—ALFOZ: Antonio Vizoso Abeledo.—FONSARADA: Manuel López Díaz, José Alvarez Mon, José Díaz Bondón, Antonio Nogueiro Monteseirín, Antonio Río Pérez, Antonio Manuel Casorio Carballeda, Jesús Linares Fernández.—LUGO: Manuel Rodríguez González, José García Piqueras, Juan Sánchez López.—LORENZANA: José Novo Bargo.—MONTE-RROSO: Vicente Vázquez Gómez.—MURAS: Fernando Peón Paz.—OTERO DE REY: Ramón López Fernández.—PUERTOMARIN: Daniel López Rodríguez.—PALA DE REY: Jesús Santiso Basteiro.—PANTON: Antonio Sánchez Serodio.—SARRIA: Francisco Boado Moreira.—TABOADA: José Iglesias García.—VILLALBA: José Bermúdez Fernández.

**QUINTAS**  
**Gran Centro de Redenciones**  
DEL

**SERVICIO MILITAR**

Establecido en Guadalajara a cargo de D. Antonio Boixareu, propietario en la misma, y en la Villa y Corte de Madrid, industrial y rentista

**Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos plazos,**

Pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear en el día 14 de Febrero próximo advirtiéndoles para su conocimiento que el que quiera hacer la suscripción en dos plazos tiene que depositar 475 pesetas antes del día del sorteo y las 400 restantes el día 15 de Agosto próximo, pero este segundo plazo tiene que garantizar su pago una persona de responsabilidad.

Al mozo que deposite en vez de las cantidades antes apuntadas la de 900 pesetas se le ampliará en el acto dicho depósito a 1.500, las cuales le garantizan desde luego su redención caso de que le toque por su número ir a filas.

Esta casa es la más antigua de todas las que operan en España, teniendo ella sola más capital para responder del cumplimiento de sus contratos que todas las demás que se dedican a esta clase de negocios reunidas.

Los depósitos se hacen en casa del acreditado comerciante y propietario de esta población D. MANUEL B. CARRO, de donde no se retira ni una peseta hasta que están hechas todas las redenciones de los que les toque ser soldados.

Es la casa que más garantías ofrece y a donde deben acudir todos los padres de familia sin excepción, a hacer sus contratos si no quieren a lo mejor ser engañados.

Para más detalles dirigirse a

**DON SALVADOR LLAMAS**

Ronda de Castilla, 16, principal.—LUGO

**LA MUNDIAL**

SOCIEDAD ANÓNIMA — MADRID — JOVELLANOS, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de seguros

Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley

CAPITAL: 1.000.000 de pesetas suscripto.  
1.000.000 de reales desembolsado.

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO:

Banco de España.—Crédit Lyonnais.—Banco Español del Río de la Plata  
Banco Hispano Americano

**SEGUROS DE QUINTAS SORTEO DE 1909**

**PRIMA: 815 PESETAS**

REDENCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICIÓN  
Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas

SEGUROS MÚTUOS DE VIDA  
PREVISIÓN.—AHORRO POPULAR.—COOPERACIÓN

Sub-director en Lugo, D. Jesús García Gesto, Emilio Castelar, núm. 8  
Inspector para Galicia y Asturias, D. Valentín Izquierdo.  
Agentes representantes en las principales poblaciones de la provincia.

LA MUNDIAL, tiene acreditada la formalidad con que cumple sus compromisos en esta provincia, donde ha realizado muchas operaciones sin la menor reclamación, ni queja de sus clientes

**J. REINO Y R. FERNANDEZ**

Practicante y CIRUJANO-DENTISTA respectivamente

Extracción de muelas sin dolor, orificaciones, empastes y construcción de dentaduras en todos los sistemas conocidos

ARMAÑA, 3 Y 5, SEGUNDO PISO

(En la casa Droguería de los Sres. Iglesias y Compañía)

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## IMPRESA DE "EL PROGRESO"

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

TALLERES: MANUEL BECERRA, NÚM. 6.--LUGO

### LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Incendios, vida, marítimos y paquetes

Dirección General y domicilio: Tetuán, 19.—MADRID

CAPITAL SOCIAL, diez millones de pesetas.—Valores en garantía, doce millones id.—Reserva de los cuatro ramos, tres millones doscientos mil id.—SINIESTROS PAGADOS, hasta 31 de Diciembre de 1907, veintidos millones id.

Depositaríos:

Banco Asturiano, Industria y Comercio.	10.000.000 ptas.
Banco de Gijón, (capital social).	10.000.000 id.
Banco de Cartagena, (capital social).	10.000.000 id.
Banco Hispano Americano, (capital social).	100.000.000 id.
<b>Total de capital social.</b>	<b>130.000.000 ptas.</b>

Según la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo de 1908, es la Sociedad que ocupa el lugar preeminente en el Seguro Nacional, por haber constituido el 28 de Octubre, el depósito de 700.000 pesetas, que determina el párrafo 7.º, letra A, del art. 2.º de dicha nueva Ley de Seguros, excediendo del máximo. Diríjase al Subdirector Representante, único en esta capital y provincia.

D. Emilio Serrano Marqués

Plaza del Obispo Izquierdo,  
(antes del Castillo) núm. 15.—LUGO

### HUMANITARIO

es propagar las bondades de un preparate que con éxito combata LA CALVICIE en todas sus manifestaciones, como se consigue usando la eficaz y sin rival

Loción capilar **MAGICA** Oteín Abad

Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caída, las canas, la caspa y se consigue, usándola, llegar á la vejez con abundante cabello. De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Bazares y Peluquerías. **Frasco, 5 Pts.**

Agente depositario exclusivo para la venta en todo el partido de Lugo:

Don José Fernández

Calle de San Pedro, núm. 14, 1.º.—LUGO

**FACTURAS** para franquicia oficial de la correspondencia

Se hallan á la venta en la imprenta de este periódico, á precio muy económico.

### GRAN BAZAR

DE

Vicente Luaces y Compañía

Conde Pallares 9 y Buen Jesús 6.—LUGO

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Grandes existencias en bañeras, lavabos, filtros, water-closet, inodoros, cisternas, mosaicos, azulejos, baldosas, tejas, ladrillos, cal hidráulica, cal común, yeso, pinturas, barnices, cristales, aceites, chapapote, etc., etc.

CEMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS

Precios más económicos que en las demás casas de materiales.

ABONOS QUÍMICOS

Superfosfatos, fosfato de cal mineral, escorias Thomas, cloruro, sulfato y nitrato de potasa, kaínita, nitrato de sosa, sulfato amónico, sulfato de hierro (caparrosa) sulfato de cobre, sulfato de cal (yeso).

Acidos y toda clase de productos químicos para la industria. Análisis de tierras gratuitamente y toda clase de informes y folletos, así como la suscripción también gratuita, á la revista mensual de agricultura *Los Abonos Químicos*. (Agencia de la Sociedad Anónima Cros, de Barcelona).

Máquinas Agrícolas, Vinícolas, Vitícolas y Avícolas

Especialidad en Trilladoras, Arados, Aventadoras, Guadañadoras, Incubadoras, etc. (Representación de varias casas).

Piedras para molinos LA FERTÉ y la DORDONA

Semillas y plantas

Semillas de prados, de flores, de hortalizas, frutales, plantas de jardín y de adorno.—Cepas americanas. Cepas híbridas productores directos.—Consuelta forrajera.—Cuajo y colorante para quesos y manteca, rafia del Japón.

HELANTI, nueva planta que produce 100.000 kilos de forraje y más de 100.000 kilos de tubérculo, por hectárea.

FERRETERÍA

Herrajes de todas clases, herramientas, loza, cristal, batería de cocina, hierros, camas, hierros viejos, jergones metálicos y baulas, maletas, bicicletas, etc.

Representantes para la provincia de Lugo de la S. A. EL ÁGUILA, de Madrid, Fábrica de Cervezas

### LA ECONÓMICA POPULAR

AGRUPACIÓN DE PADRES DE FAMILIA PARA LA QUINTA DE 1909

Sociedad constituida por escritura pública, inscrita en el Registro de Asociaciones y con Estatutos aprobados según la Ley de 30 de Julio de 1887

OFICINAS: Fuencarral, 97, primero.—MADRID

Cada asociado deposita A SU NOMBRE, en el Banco de España ó casa de garantía de la localidad, sólo 697 pesetas 50 céntimos, á prima fija, y con los resguardos se forma el FONDO GENERAL, propiedad de los interesados, del que se retirarán 1.500 pesetas para los que resulten soldados.

Con el sobrante se constituye un FONDO DE RESERVA para entregar 1.500 pesetas á los excedentes que sean llamados á filas durante su quinta.

Fíjense en que esta Sociedad NO VERIFICA CONTRATOS, como las Sociedades y Empresas de redención, (expuestas á incumplimientos por sujetarse al albur de la suerte), si no que nuestros asociados de toda España son los que forman la AGRUPACIÓN con derecho á intervenir en las cuentas, pues la Sociedad sólo percibe por administración el 10 por 100 de las cuotas y los gastos de inscripción.

Agente en esta capital

Don Luis Serrano Doncos

Miño, 19.—LUGO

### LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

en tejidos nacionales y extranjeros se encuentra en el comercio de

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones, paños, portiers y confecciones. Géneros para gabanes de caballero y abrigos de señora. Abanicos, armures, alfombras, adornos, calcetines, camisetas, camisas, capas y abrigos de paño y pieles. Mantos y velos para luto. Colchás, cubrecamas, cojines, edredones, cobertores, faldas bajas, vichys, cañamazo, céfiros, organdys, corsés, corbatas, carretes, piqué, encajes, impermeables, mantones, mantas de viaje, pleids, mantelerías, juegos de cama, mantillas, medias, paraguas, stores, cortinajes, sombrillas, visivris. Capas y abrigos confeccionados para señora y niños, de género de los Pirineos. Tapetes, tiras bordadas, tohallas de felpa y lemanisco, trajes y abrigos hechos para niños, terciopelos y felpas de seda, visillos, géneros de punto, cuties, forros de todas clases, pañuelos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fantasía, linoleums, monogramas, yutes y géneros de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Esta casa tiene la exclusiva para todos sus artículos.

VENTA DE HARINAS DE TODAS CLASES

Benigno de la Mota

REINA, 5 LUGO

### LIQUIDACIÓN

En EL SIGLO se hace de paraguas, papelería, objetos de escritorio y fantasía para regalos.

Se recibió un numeroso surtido en Devocionarios, alta novedad.

EDUARDO AMEJIDE

Plaza Mayor, 12, Soportales

— LUGO —

### EL FÍGARO

Acreditado salón de peluquería

SAN PEDRO, NÚM. 14

Frente al Gobierno civil

### MODAS

Amalia Roldán Fernández

Tiene el gusto de participar á su distinguida clientela haber recibido los modelos de señora y niños para la temporada de invierno, así como un elegante surtido de los artículos de novedad á que se dedica esta casa.

Se confeccionan y reforman toda clase de sombreros, con arreglo á los últimos figurines.

Especialidad en faldones y gorras de acristianar.

LUGO.—Reina, 19.—LUGO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4 »
Idem, un año.	16 »
Ultramar y extranjero.	9 »

# EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador D. Laureano Méndez Tato.

No se devuelven los originales.